


PRUEBA SELECCIÓN PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE 12 PLAZAS DE AGENTE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL


SUPUESTO PRÁCTICO. DURACIÓN: 1 HORA

A las 18:30 horas se recibe aviso telefónico en Central de Comunicaciones de la persona encargada de un supermercado sito en la Avda. Gran Vía de Valencia, indicando que acaba de entrar al establecimiento una persona conocida por ella por haber sido identificada en otras ocasiones por hurto de alimentos, y que la misma se ha bajado de un turismo BMW color blanco, bastante antiguo según su apreciación, en donde se ha quedado el conductor posiblemente para recogerla y huir con ella.

Dos agentes sitúan el vehículo patrulla en un cruce próximo y se aproximan a pie hacia el vehículo estacionado con su conductor en el interior, el cual al percatarse de la presencia de la policía, y con la única intención de huir, arranca apresuradamente e intenta circular marcha atrás, pero colisiona con otro vehículo que circulaba por la vía, por lo que a toda velocidad se dirige hacia los agentes que le están dando el alto de manera adecuada, acelera y estos se tienen que apartar bruscamente para evitar ser atropellados, colisionando con el vehículo patrulla pero sigue su marcha circulando a gran velocidad por el tramo peatonal central de la Avenida, que en esos momentos se encuentra ocupada con niños en edad escolar. Circula por otra calle en sentido contrario hasta que, finalmente, otros dos agentes le cruzan el vehículo patrulla más adelante, logrando interceptarle y detener el vehículo y a su conductor.

En el cacheo que practican los agentes al conductor detenido, el cual resulta tener antecedentes penales por robo con violencia y pertenencia a banda latina conocida por su implicación en la organización de actos delictivos en los que emplean violencia, le encuentran oculta en un calcetín una navaja automática de 8 cm. de hoja, cuyo porte no puede justificar basándose en un posible uso relacionado con ninguna actividad profesional o deportiva, así como en el registro del vehículo encuentran una katana bajo el asiento del conductor, el cual reconoce su propiedad; y cuando comprueban la documentación del vehículo resulta que le consta una denegatoria en la Dirección General de Tráfico por fallecimiento del titular del vehículo.

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
	Código Seguro de Validación	e61cf4e0ff15435197a8f76ed3a2842d001
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Preguntas:

1.- En relación con la conducción del vehículo indicar: (hasta 1 punto)

- a) Qué infracción penal se puede haber cometido (hasta 0,50)
- b) Qué penas le corresponde (hasta 0,50)

2.- Explicar, por lo que respecta a los requisitos de este tipo penal y su aplicación a este caso concreto: (Hasta 2,75 puntos)

- a) Cómo se clasifica este delito en atención a su culpabilidad y porqué (hasta 0,50)
- b) Cuáles son los elementos objetivos de este delito, y cómo se cree que se han producido en este supuesto (hasta 2,25 puntos)

3.- Indique qué normas reguladoras del ámbito administrativo, artículos que contemplan las infracciones y clasificación de los tipos de infracción que se podrían cometer en un supuesto como este, en el caso de no darse todos los elementos para ser considerada infracción penal. (Hasta 0,30 puntos)

4.- Indique la normativa y articulado en su caso, que justifica la posibilidad de efectuar el registro corporal externo (cacheo). (Hasta 1 punto)


5.- Indique qué articulado de la LO 4/2015 explica cómo se debe practicar el cacheo en los casos en los que NO existe una situación de urgencia por riesgo grave e inminente para los agentes. (Hasta 0,65 puntos).


6.- Indique qué principios aplican la LO 4/2015 a la diligencia de cacheo. (Hasta 0,50 puntos)

7.- Indicar qué medidas mínimas de seguridad se deben aplicar a la diligencia de cacheo. (Hasta 0,80 puntos)

8.- Por lo que respecta a la navaja automática y katana encontrada al conductor: (hasta 1,25 puntos)

- a) Indicar el artículo que contempla la infracción (hasta 0,75 puntos)
- b) Por lo que respecta al atestado a confeccionar, indicar su contenido mínimo y qué se hará con el arma: (hasta 0,50 puntos)

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
	Código Seguro de Validación	e61cf4e0ff15435197a8f76ed3a2842d001
	Url de validación	https://sedeelectronica.muxamel.org/validar/verificadorfirma.asp
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original




9.- Por lo que respecta a la denegatoria por fallecimiento del titular del vehículo: (hasta 1 punto).

a) Indique la norma reguladora y el artículo que contempla este supuesto (hasta 0,25 puntos)

b) Indique quién debe comunicar a la Jefatura de Tráfico de su domicilio legal el uso del vehículo, cuánto tiempo dispone para hacerlo y qué debe hacer el adjudicatario definitivo del vehículo una vez le haya sido otorgado en la herencia (hasta 0,75 puntos)

10.- Valoración con respecto a la claridad de ideas, redacción, caligrafía, ortografía y limpieza del ejercicio escrito. Asimismo, se valorarán aportaciones o actuaciones que maticen o mejoren la resolución del supuesto práctico. (Hasta 0,75 puntos).

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
	Código Seguro de Validación	e61cf4e0ff15435197a8f76ed3a2842d001
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

